

Administración y Finanzas

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente)

Finanzas GWAC/GGV/FMGR/ABA

Dec. N° 016.-/

SANTA CRUZ, 09 de Febrero de 2017.-

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 02674, del 14/12/2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado; los Certificados Nºs 46 y 47 con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de algunos Gastos;

Que, las referidas Modificaciones fueron Aprobadas por el Concejo Municipal,

DECRETO:

EXENTO Nº 00325.- /

1.- MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica en Documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde,

SECRETARIO C
FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

c.c.:

Admin. y Finanzas (1)
Control (1)
Secplan (1)
Transparencia (1)
ARCHIVO (1)

ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal Subrogante